

MINISTERIO DEL INTERIOR
 Oficina de Partes
 20 MAYO 2010
TOTALMENTE TRAMITADO

GOBIERNO INTERIOR.- Nombra GOBERNADOR Provincial titular en CHILOE

MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES

RECIBIDO

DECRETO Nº 288

SANTIAGO, 11 de Marzo de 2010

HOY SE DECRETO LO QUE SIGUE

VISTO: Lo dispuesto en el artículo 32º, Nº 7 de la Constitución Política de la República de Chile; el artículo 12º y siguientes del DFL Nº 29 de 2004 sobre Estatuto Administrativo; los antecedentes adjuntos y teniendo presente, que se encuentra vacante el cargo de GOBERNADOR Provincial de CHILOE,

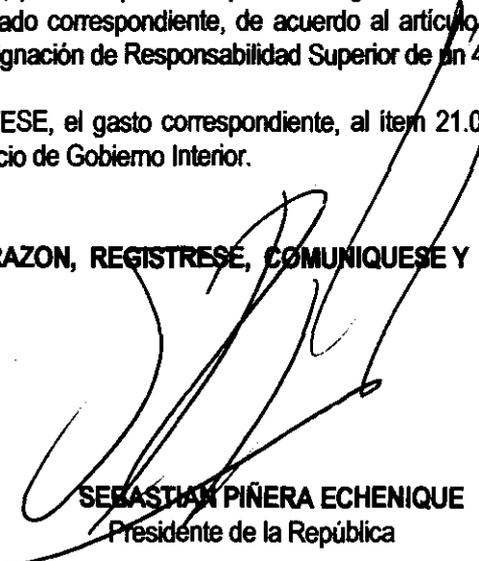
DECRETO :

1. **NOMBRASE** a contar del 17 de Marzo de 2010, como GOBERNADOR Provincial titular de CHILOE grado 3º EUR., en el Escalafón del Servicio de Gobierno Interior, a don **CESAR AUGUSTO ZAMBRANO NUÑEZ** (8.014.207-2) quien, por razones impostergables de buen servicio deberá asumir sus funciones en la fecha antes señalada, sin esperar la total tramitación del presente Decreto.

2.- Además, percibirá por concepto de Asignación Profesional el monto asignado al grado correspondiente, de acuerdo al artículo 19º de la Ley Nº 19.185 y la Asignación de Responsabilidad Superior de un 40%.

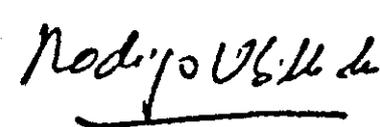
3.- **IMPUTESE**, el gasto correspondiente, al ítem 21.07.001, del Presupuesto del Servicio de Gobierno Interior.

TOMESE RAZON, REGISTRESE, COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE.


SEBASTIAN PIÑERA ECHENIQUE
 Presidente de la República


RODRIGO HINZPETER KIRBERG
 Ministro del Interior

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento
 Saluda atte. a Ud.


Rodrigo Ubilla de

TOMADO RAZON
 RODRIGO UBILLA MACKENNEY
 Ministro del Interior

17 MAYO 2010

Contralor General de la República

032 1163

CONTRALORIA GENERAL
TOMA DE RAZON

RECEPCION

DEPART. JURIDICO		
DEP. T. R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEP. C. P. Y BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V. O. P., U y T.		
SUB. DEP. MUNICIP.		

REFRENDACION

REF. POR IMPUTAC.	\$	
ANOT. POR IMPUTAC.	\$	
DEDUC DTO.		

MINISTERIO DEL INTERIOR
 CHILE

MINISTERIO DEL INTERIOR
 JEFE DIVISION

OGS/AML/rpc 105782
DISTRIBUCION:
 Partes
 C.G.R.
 Remuneraciones
 GOBERNACION de CHILOE
 Interesado (a)
 Personal